Resp. Prov 700/1150 (894

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/601/2012.

REF. : E-mail de doña Marta Torres A.,

MAT. : Solicitud de autorización de cierre temporal de pasajes.

Cerrillos Agosto 04 de 2012.

DE : SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENA.
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SR. ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON.
ALCALDE DE I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en documentos de referencia, en que solicitan autorización para el cierre temporal de los pasajes Rubens y Bocaccio,para el día 08/09/2012, desde las 09:00 hasta aproximadamente las 23:00 horas, con la finalidad de realizar celebración de Fiestas Patrias, al respecto puedo informar a Us., lo siguiente:

1- Personal del Departamento de Ingeniería visitó el lugar, determinando que no habría ningún inconveniente en autorizar el cierre de los pasajes, para dicha celebración de Fiestas Patrias.

2- Cabe señalar que al termino de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal y vehicular, Además señalar que los organizadores de la actividad deben tomar las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se realicen en completa normalidad.

3- Es necesario señalar que Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo y seguridad del lugar.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

AFA/MFP/CHS
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Alcaldía
Depto. de ingeniería
Archivo